



Resolución No. 003-CPP-2023

Gabriela Yanguéz
Administradora Zonal Eugenio Espejo

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 086 - extraordinaria realizada el día miércoles 01 de febrero de 2023, durante el tratamiento del onceavo punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, respecto a la autorización para suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8, del predio 196365, ubicado en la parroquia Iñaquito (...)”*; **Resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Eugenio Espejo que, en el término de dos días ratifique o rectifique los informes, considerando el nombre del solicitante del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “Bellavista Canal 8” y la Administración Zonal Eugenio Espejo, con predio No. 196365.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles, 01 de febrero de 2023.



Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2023-02-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-02-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público